Salta, 2 de setiembre de 2019

Expediente Nº 19.159/2017

## RESCD-EXA Nº 465/2019

VISTD la Resolución Nº 173/09 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

## CDNSIDERANDD:

Que, por la resolución indicada precedentemente se designa al Lic. Carlos Federico Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Teoría de la Computación I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Drán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2019; siendo su toma de posesión mediante Resolución N° SD-208/19 de la Sede Drán, a partir del 20 de mayo de 2019.

Que, la Dirección General de Administración de Sede Regional Drán, a fs. 162, emite informe sobre la disponibilidad financiera del cargo.

Que, Secretaría de Sede Regional Drán, solicita se prorrogue la designación indicada, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año, o la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 28/08/2019, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULD 1º: Tener por prorrogada la designación del Lic. Carlos Federico Fernández, D.N.I. Nº 12.957.652, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Teoría de la Computación I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Sede Regional Drán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1 de agosto de 2019 y por el término de un (1) año ó hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTICULD 2º: Imputar la presente prórroga de designación en el cargo de la Planta de Personal Docente de la Sede Drán de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° CS-590/17 y Res. N° SD-312/18.-

ARTICULD 3º: Notificar fehacientemente a: Lic. Carlos Federico Fernández, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Drán a sus efectos.

hc HAF smv mc/amc

> DTA. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FAQULTAD DE CS. EXACTAR LINGO



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL VICEDIFICANO FACULTAD OF DOUBLE NACTAS - UNSB